

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO POR MUTUO ACUERDO
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

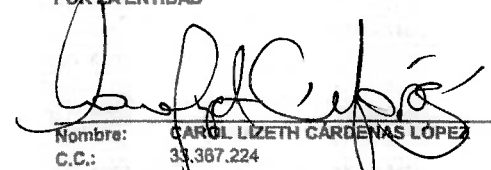
Código: FO-CAD-EPOS-001; Versión: 6

NÚMERO DEL CONTRATO N° CPS 198 de 2023				
NOMBRE Y NIT DEL CONTRATISTA: SEGURIDAD MONTECARLO LTDA			NIT: 900.008.685-6	
NÚMERO DE COMPROMISO: 34123				
OBJETO: prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la Superintendencia del Subsidio Familiar.				
VALOR INICIAL (\$)	(a)	\$ 160.121.357,24		
VALOR TOTAL ADICIONES (\$)	(b)	ADICIÓN 1	ADICIÓN 2	ADICIÓN 3
		\$ 10.881.007,00		
VALOR TOTAL DISMINUCIONES (\$)	(c)			\$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO (\$)	(d) = (a)+(b)-(c)	\$ 171.002.364,24		
FECHA DE INICIO: 01/04/2023				
FECHA DE TERMINACIÓN: 15/12/2023				
SUPERVISOR		NOMBRE: CATALINA BORRERO GUTIÉRREZ		
		CÉDULA: 1.075.233.803		
		CARGO: COORDINADOR		
		DEPENDENCIA: GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
En Bogotá, D.C., los abajo firmantes suscriben el ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO del contrato de la referencia, previas las siguientes consideraciones:				
1. Que el supervisor del contrato verificó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato y obligaciones en él pactadas.				
2. Que el supervisor del contrato expidió los correspondientes certificados de cumplimiento y verificó que dichos certificados, así como los informes de ejecución del contrato, en caso de haberse requerido, se encuentran en el expediente del contrato.				
3. Que con la suscripción del presente documento, el supervisor declara que verificó que durante la ejecución del contrato, el contratista se encontraba al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, así como en el pago de aportes al ICBF, SENA y caja de compensación familiar, si esto aplica, de acuerdo con las normas vigentes en la materia.				
4. Que el supervisor del contrato, verificó los pagos registrados en el "Reporte Relación de Pagos", expedida por el Grupo de Gestión Financiera, certificando su conformidad con los mismos:				
PAGOS EFECTUADOS SEGÚN "REPORTE RELACIÓN DE PAGOS" DEL SISTEMA SIIF NACIÓN				
NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO SIIF (AAAA-MM-DD)	VALOR BRUTO PAGADO (\$)		
150756623	2023-05-24	\$ 20.015.170,00		
203524123	2023-07-06	\$ 20.015.170,00		
273561623	2023-08-23	\$ 20.015.170,00		
284784823	2023-09-07	\$ 20.015.170,00		
318547923	2023-09-22	\$ 20.015.170,00		
369020223	2023-10-27	\$ 20.015.170,00		
400161923	2023-11-20	\$ 20.015.170,00		
451391223	2023-12-19	\$ 20.015.170,00		
482519523	2023-12-28	\$ 10.881.004,00		
VALOR TOTAL PAGADO DEL CONTRATO A LA FECHA (e):		\$ 171.002.364,00		
5. Que con base en los pagos efectuados, señalados anteriormente, el resumen de la ejecución financiera del contrato, es el siguiente:				
DESCRIPCIÓN		VALOR (\$)		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	(f)=(d)	\$ 171.002.364,24		
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	(g)	\$ 171.002.364,00		
VALOR TOTAL PAGADO DEL CONTRATO A LA FECHA	(h)=(e)	\$ 171.002.364,00		
SALDO ADEUDADO AL CONTRATISTA	(i)=(g)-(h)	\$ 0,00		
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO, EL CUAL DEBE SER LIBERADO POR EL GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	(j)=(f)-(g)	\$ 0,24		



113.
af

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO POR MUTUO ACUERDO
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

6. Que las siguientes son las garantías que ampararon el contrato: Aseguradora: Seguros del Estado S.A.; Póliza de Cumplimiento N°: 11-44-101200051; Anexo: 0; Expedición: 30/03/2023.		
AMPARO	VALOR (\$)	VIGENCIA (DD-MM-AAAA) DESDE - HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 16.012.135,80	30/03/2023 - 30/03/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 8.006.067,90	30/03/2023 - 30/11/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 16.012.135,80	30/03/2023 - 30/03/2024
6. Que las siguientes son las garantías que ampararon el contrato: Aseguradora: Seguros del Estado S.A.; Póliza de Cumplimiento N°: 11-44-101200051; Anexo: 2; Expedición: 30/11/2023.		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 17.100.236,50	30/03/2023 - 15/04/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 8.550.118,25	30/03/2023 - 15/12/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 17.100.236,50	30/03/2023 - 15/04/2024
6. Que las siguientes son las garantías que ampararon el contrato: Aseguradora: Seguros del Estado S.A.; Póliza Responsabilidad Civil Extractocontractual N°: 11-40-101052300; Anexo: 0; Expedición: 30/03/2023		
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	\$ 232.000.000,00	30/03/2023 - 30/11/2023
6. Que las siguientes son las garantías que ampararon el contrato: Aseguradora: Seguros del Estado S.A.; Póliza Responsabilidad Civil Extractocontractual N°: 11-40-101052300; Anexo: 1; Expedición: 30/11/2023		
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	\$ 232.000.000,00	30/03/2023 - 15/12/2023
7. Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la Superintendencia por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el contrato.		
8. Que el contratista, con la firma de la presente acta, acepta que la ejecución financiera del contrato es la señalada en la presente acta.		
9. Que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato que se liquida.		
10. Los firmates de la presente acta de liquidación, por parte de la entidad, lo hacen con base en la información que obra en el expediente del contrato y en la información suministrada por el Grupo de Gestión Financiera.		
Dada en Bogotá, D.C., 13 MAR 2024		
POR EL CONTRATISTA		POR LA ENTIDAD
 Nombre: ALBERTO MORENO BAYONA C.C.: 19.393.387 Representante legal		 Nombre: CAROL LIZETH CÁRDENAS LÓPEZ C.C.: 33.367.224 Secretaria General – Ordenadora del gasto
EL SUPERVISOR		
BORRERO GUTIERREZ CATALINA		Firmado digitalmente por BORRERO GUTIERREZ CATALINA
Nombre: CATALINA BORRERO GUTIERREZ C.C.: 1.075.233.803		
Proyectó: Sandra Mireya Hincapié Jiménez - Contratista G G A Revisó: Javier Enrique Ruiz Peralosa - Profesional Especializado G G O Aprobó: Sandra Patricia Galtán Fajardo - Contratista G G C		

2/18
af

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA	
CONVENIO, CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No:	CONTRATO SAMC 198 DE 2023
NOMBRE CONTRATISTA:	SEGURIDAD MONTECARLO LTDA
OBJETO:	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	8 meses y 15 días
PRÓROGAS:	Sí: ☒ NO: ☐
ADICIONES:	Sí: ☒ NO: ☐
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2023
VALOR INICIAL DEL CONVENIO, CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	\$160.121.357,24
VALOR FINAL DEL CONVENIO, CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	\$171.002.364,24
EL CONTRATO O CONVENIO TUVO OTRAS MODIFICACIONES:	Sí: ☐ NO: ☒
EN CASO POSITIVO, SEÑALAR LOS DOCUMENTO (TIPO) DE MODIFICACIÓN:	

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77
Línea Gratuita Nacional 018000 910 110
PBX: +57 (601) 348 78 00
Portal Institucional www.ssf.gov.co
Correo electrónico ssf@ssf.gov.co
Carrera 69 No. 25 B - 44 Pisos 3, 4 y 7
Bogotá - Colombia



3/10
Caf

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con las características y especificaciones técnicas del servicio a contratar 2. Entregar a la Superintendencia del Subsidio Familiar a más tardar el tercer día hábil siguiente a la adjudicación, las hojas de vida del personal (vigilantes) dispuestos para la prestación del servicio incluyendo al supervisor. 3. Cancelar oportunamente los sueldos y las prestaciones sociales del personal contratado y los subcontratistas, requeridos para la ejecución del contrato. Su personal debe estar al día en lo referente a las afiliaciones de EPS, AFP y ARL, cuya verificación efectuará continuamente el supervisor del contrato, igualmente deberá entregar el soporte de pago de salarios al personal contratado. 4. Constituir y mantener vigente la garantía única con los amparos correspondientes, durante el término previsto en la ejecución o sus prórrogas y adicionar su valor cuando a ello haya lugar 5. Mantener vigente el seguro de vida colectivo que ampare al personal operativo que presta los servicios de vigilancia en la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1920 de 2018 y el Decreto 1588 de 2021. 6. Mantener al día las licencias y permisos de funcionamiento, otorgadas por la Superintendencia de Vigilancia, así como las que determine la ley, los reglamentos y la Superintendencia. 7. Informar con la debida antelación y por escrito, sobre las novedades de personal, relevos, vacaciones o cualquier otra que se presente respecto de los vigilantes de seguridad asignados para la prestación del servicio. 8. Atender de manera inmediata los reclamos y las sugerencias que le haga el supervisor del contrato, al personal de vigilancia. 9. Presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato 10. Presentar mensualmente un informe de actividades, correspondiente al periodo que en que se deba realizar el pago. 11. Revisar y registrar el ingreso y salida de personal y equipos, tanto de los visitantes como del personal vinculado de la Supersubsidio. 	<p>Cumplió con las Obligaciones estipuladas.</p>

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX: +57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B - 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia



@Supersubsidio



4/8/21

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

<ol style="list-style-type: none"> 12. Garantizar la permanencia del radio de comunicaciones en las instalaciones de la Supersubsidio. 13. Dotar al personal de vigilancia asignado del uniforme y los elementos necesarios para la prestación adecuada y eficiente del servicio contratado. 14. . Asignar un coordinador vinculado con la empresa de servicios, que asegure la comunicación directa y permanente con el supervisor del contrato 15. Ejercer en el puesto de vigilancia la supervisión y control en horario diurno y nocturno, a través del Coordinador designado. 16. Formar parte activa en la ejecución de medidas de emergencia 17. Dar al personal de servicio la capacitación e instrucción adecuada en lo referente a la prestación del servicio y relaciones interpersonales 18. Mantener las medidas necesarias para la protección y seguridad tanto de las instalaciones como de quienes laboran o visitan las mismas. 19. Reemplazar y relevar el personal cuando el Supervisor lo solicite por faltas o fallas en el servicio atribuibles al personal 20. Impedir el acceso a las diferentes dependencias de la Superintendencia del Subsidio Familiar y al inmueble por los cuales sea o fuere legalmente responsable, de funcionarios o personas ajenas que no estén autorizadas por el funcionario competente en día y horas no laborables. 21. Suministrar los elementos, medios de comunicación, equipos, materiales, recurso humano apto, competente y debidamente dotado, y todos los demás, que sean necesarios para la total y correcta prestación de los servicios, cumpliendo lo previsto en el contrato. 22. Reportar oportunamente a la Entidad los hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio, anotando los mismos diariamente en el libro de minuta de cada puesto. 23. Verificar que los elementos de propiedad de la Superintendencia que vayan a ser retirados de sus instalaciones cuenten con la respectiva autorización de salida, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la misma. 24. Asumir completamente y bajo su absoluta responsabilidad los costos de los elementos, dotación, equipos, salarios, prestaciones sociales de todo el personal que emplea para la ejecución de los servicios contratados y para obtener las diferentes licencias y/o permisos que se requieran para la prestación y utilización de estos servicios. 	<p>Cumplió con las Obligaciones estipuladas.</p>
---	--

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX: +57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B - 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia



@Supersubsidio

5/8
af
ak

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

<p>25. Verificar que el personal que disponga la empresa de vigilancia y seguridad privada para la prestación del servicio no podrá consumir licores o sustancias psicotrópicas ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones, ni realizar actos que puedan menoscabar la integridad de las personas que se encuentran en las sedes de la superintendencia del Subsidio Familiar.</p>	<p>Cumplió con las Obligaciones estipuladas.</p>
--	--

4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 171.002.364,24
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 171.002.364.00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 171.002.364.00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0,00
SALDO A LIBERAR	\$ 0,24

Nota: Se debe adjuntar SIIF Nación expedido por el Grupo de Gestión Financiera

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Como supervisor de este contrato, convenio u orden de compra, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto contractual realizando un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, así como la verificación de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta las facultades y objetivos señalados por el artículo 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y el Título III- Capítulo I del Manual de Contratación de la entidad, establecido en la Resolución 0818 del 29 de diciembre de 2021.

Asimismo confirmo que he remitido al Grupo de Gestión Contractual copia de todos los informes de ejecución, productos, licencias, medios magnéticos, ingreso a almacén, etc., así como copia de las certificaciones de cumplimiento con las que autoriza cada pago del contrato con los soportes respectivos entre ellos la planilla de pago de seguridad social integral o certificación del representante legal o revisor fiscal o contador, en la medida en que los mismos han siendo expedidos durante la ejecución contractual.

- Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto del contrato SAMC 198 -2023 y queda a paz y salvo con la SSF por todo concepto.

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77
Línea Gratuita Nacional 018000 910 110
PBX: +57 (601) 348 78 00
Portal Institucional www.ssf.gov.co
Correo electrónico ssf@ssf.gov.co
Carrera 69 No. 25 B - 44 Pisos 3, 4 y 7
Bogotá - Colombia



@Supersubsidio



6/2/21

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

- Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato SMC 198-2023, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (según corresponda), de conformidad con las normas legales vigentes.

Que de acuerdo con la forma de pago prevista en la cláusula sexta del contrato SMC 198-2023 se establecieron pagos por un valor total de \$171.002.364,24, y que, de acuerdo con lo ejecutado efectivamente, se pagó una suma de \$171.002.364. Por lo anterior, se debe liberar del RP 34123 a favor de la SSF la suma de \$0,24.

A sí mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, convenio u orden de compra, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de marzo de 2024.

SUPERVISOR

**BORRERO
GUTIERREZ
CATALINA**

Firmado digitalmente
por BORRERO
GUTIERREZ CATALINA

Firma

*Catalina Borrero Gutierrez
Coordinadora
Grupo de Gestión Administrativa*

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77
Línea Gratuita Nacional 018000 910 110
PBX: +57 (601) 348 78 00
Portal Institucional www.ssf.gov.co
Correo electrónico ssf@ssf.gov.co
Carrera 69 No. 25 B - 44 Pisos 3, 4 y 7
Bogotá - Colombia



7/3 apr
W

1. INFORMACIÓN GENERAL		
FECHA DE EVALUACIÓN: 12 de marzo 2024	ELABORADO POR: CATALINA BORRERO GUTIERREZ	
Nº DE EVALUACIÓN: 001		
No. DE CONTRATO: CONTRATO SAMC 198 DE 2023		
2. INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	TELEFONO
SEGURIDAD MONTECARLO LTDA	900008685-6	2555767
DIRECCIÓN	CIUDAD	CORREO ELECTRÓNICO
CR 20 C No. 75A 26	BOGOTA	seuridadmontecarlo@hotmail.com
3. EVALUACIÓN SERVICIOS Y PRODUCTOS DEL PROVEEDOR DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
PUNTAJE (Califique de 1 a 5, donde 1 es muy bajo y 5 es muy alto)		Calificación
Calidad de suministros (productos y/o servicios)		4
Tiempo de respuesta		4
Flexibilidad del proveedor a requerimientos de la entidad		4
Competitividad de precios		4
Calidad del servicio cumple con lo requerido		4
Presenta innovaciones y mejoras periódicas en el servicio		4
TOTAL=		4.00
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES		
N/G		
ANÁLISIS		
Se recibe a satisfacción, sin novedad alguna.		
4. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		
NOMBRES Y APELLIDOS	CATALINA BORRERO GUTIERREZ	
CARGO	COORDINADORA	
DEPENDENCIA	GRUPO GESTION ADMINISTRATIVA	
BORRERO GUTIERREZ FIRMA: CATALINA		Firmado digitalmente por BORRERO GUTIERREZ CATALINA
<p>Utilice este formulario para evaluar el rendimiento general de los proveedores con los que trabaja actualmente. Incluya toda la información asociada al mismo y evalúe si los criterios establecidos en el presente formato aplican en el proceso, o si deben establecerse nuevos criterios a partir del tipo de proveedor, producto o servicio ofrecido. Luego aplique un factor de fuerza, siendo el 5 el más alto a cada elemento evaluado. Totalice cada columna cuando finalice la evaluación. Sume las columnas para obtener un total y el rendimiento del mismo.</p>		



8/8
2/2